



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11554

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer que los restos mortales del Reverendo Padre Luis Eduardo Quiroga (alias Padre Lucho) sean exhumados, trasladados y depositados en el atrio de la Parroquia “Santa Rosa de Lima”, sita en Pje. Liniers N° 4.649 de esta ciudad, el próximo 12 de diciembre de 2.008, con motivo de cumplirse veinte (20) años de su fallecimiento. Dichos restos se encuentran actualmente depositados en un nicho identificado como “Panteón del Clero” – Padrón N° 74, propiedad del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz, del Cementerio Municipal.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.008.-

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**